



La fuerza que transforma Bolivia

NOTA EXPRESA DE APROBACION DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACION Y AUTORIZACION DE INICIO DE PROCESO

**“OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA
EN LA CIUDAD DE SUCRE”
CÓDIGO N° CDO-01-DRGCH-91-15
(Primera Convocatoria)**

En mérito a la Resolución Administrativa PRS N° 000089 de 7 de abril de 2015, Reglamento de Contrataciones Directas aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/2013 en fecha 20 de noviembre de 2013, así como las funciones y atribuciones conferidas en el inciso a) y d) parágrafo III del Artículo 25.- y en calidad de Responsable de Contratación Directa – (RCD).

RESUELVE:

- 1. APROBAR.-** El Documento Base de Contratación (D.B.C.) en cumplimiento al inciso d) parágrafo III artículo 25.- del Reglamento de Contratación Directa en el marco del D.S. 29506 en la modalidad de Contratación Directa Ordinaria.
- 2. AUTORIZAR.-** El Inicio de proceso de contratación referido al proceso “OBRAS CIVILES PARA LA AMPLIACION DEL TENDIDO DE RED SECUNDARIA EN LA CIUDAD DE SUCRE” código de proceso N° CDO-01-DRGCH-91-15 (Primera Convocatoria).
- 3. PUBLICAR.-** El Documento Base de Contratación (DBC) y Anexos, en la página web de Y.P.F.B. www.ypfb.gob.bo como medio oficial de comunicación, alternativamente según recomendación en el Informe de Justificación gestionar la publicación en medios de prensa escrita. Asimismo cursar las invitaciones al o los proponentes recomendados en el informe de justificación elaborado por el Distrito Redes de Gas Chuquisaca (DRGCH), así como de la lista de proveedores.

La Paz, 22 de Junio de 2015

Lic. Carmen Torrez Aguilar
RESPONSABLE DE CONTRATACION DIRECTA - RCD



C. Archivo